

### SESIÓN COMISIÓN INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO ECOMASA-NÉSTOR MARTIN

(Comienza la sesión a las doce horas)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Bueno, buenos días a todos y a todas.

Y comenzamos esta Comisión, con un punto único, que es plan de trabajo, que ya se..., así se acordó en la Mesa anterior.

#### Único.- Plan de trabajo [9L/7020-0001]

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Para ordenar un poco el debate lo que podemos hacer es dar un turno de palabras a cada Portavoz, ¿no?, por un tiempo ¿diez minutos sería suficiente?, para que cada Portavoz exponga un poco las líneas que quiere seguir o la elaboración del plan de trabajo, lo que quiera exponer. ¿De acuerdo?

Empezamos por el orden habitual, de menor a mayor, empezamos por el Grupo..., por el Portavoz del Grupo Ciudadanos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días.

Yo me voy a remitir a la propuesta que vamos a presentar en conjunto todos los Grupos y evidentemente con la que estamos de acuerdo.

Y como además la presentamos todos tampoco creo que hay mucho más que explicar o que añadir por mi parte.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sr. Presidente.

Pues lo mismo que ha dicho el anterior Portavoz. Hemos hecho una propuesta conjunta que vamos a dar al letrado y no hay nada más que añadir en la propuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Por parte del Grupo Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí, desde el Grupo Socialista nos adherimos a la propuesta de trabajo que hemos acordado entre todos los Grupos Parlamentarios en el día de ayer, a la..., como se tiene que desarrollar y transcurrir la Comisión.

Y nos adherimos al acuerdo que hemos tomado ayer entre todos.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

¿Por el Grupo Regionalista?

EL SR. ORTIZ URIARTE: Buenos días Sr. Presidente. Buenos días a todos los miembros de esta Comisión y periodistas que nos acompañan.

Yo creo que si todos nos ratificamos, al final vamos a cerrar la Comisión de hoy sin haber trasladado por lo menos las líneas maestras.

O sea, si me permitís, a falta de matizaciones, pues como me he traído el guión, incluso le tengo metido en mi cabeza, pues le expreso brevemente y así todos con un asentimiento y después el Partido Popular que intervendrá a continuación, pues si me he equivocado en algo, pues nos los puede matizar.

En primer lugar, el punto único del orden del día hoy como bien se ha dicho es el plan de trabajo de la Comisión de Investigación Néstor Martin-Ecomasa. No nos olvidemos del término Ecomasa, porque yo creo que es más propio Ecomasa que hablar de Néstor Martin que sería la marca comercial. ¿verdad?

Como ya bien habéis expresado, el documento formal del plan de trabajo sí que se ha consensuado que le redacten los servicios jurídicos de esta Cámara. Con lo cual, el documento formal le tendremos, pues en el plazo no sé si de un día, dos días.

Yo desde luego, no tengo ahora la estimación en los días que se va a tardar, ¿no? Estaremos expuestos a las diligencias o bueno, a la carga de trabajo que tengan los servicios jurídicos de esta Cámara.

Básicamente yo creo que se ha llegado a un acuerdo en dos sentidos en cuanto a las comparecencias. Las comparecencias tendrán lugar los martes y los jueves de tal forma..., en horario de tarde. De tal forma que nunca coincidan dos días consecutivos en los que haya, en los que haya comparecencias.

A lo largo de las comparecencias sí que existirá la posibilidad de solicitar documentación adicional. No solamente vamos a quedar constreñidos a la solicitud de documentación que hayamos expuestos en las primeras fases de esta Comisión.

Y el plazo para solicitar tales comparecencias, una vez que se ha aprobado el plan, bueno, entiendo que hoy aprobaremos el plan, aunque el documento formal con estas líneas maestras que estamos aquí marcando o que podemos remarcar, y una vez que dispongamos ya de ese plan formal se abre un periodo de cinco días para solicitar las comparecencias, ¡eh!

En cuanto al tiempo de intervenciones, ya una vez que tengan lugar las comparecencias aquí de las personas que vamos a solicitar los distintos Grupos; en un primer momento, ya estamos hablando de las intervenciones, el solicitante o solicitantes, -porque me imagino que los distintos Grupos podamos coincidir en cuanto a las personas que vamos a nominar para que aquí comparezcan-, solicitante o solicitantes dispondrán de un tiempo de cinco minutos, en el que expondrán el argumentario entre otras cosas de los motivos por los cuales hacemos comparecer o hemos solicitado la comparecencia de esa persona.

Y el compareciente tendrá un plazo límite de diez minutos, pues para bueno para hacer las manifestaciones que le parezcan oportunas o los antecedentes, o bueno. Tiene de ese primer..., de esa primera ocasión de expresarse.

Ya una vez pasado al capítulo puro y duro de las preguntas. En un primer turno, por cada Grupo Parlamentario dispondremos de un tiempo de veinte minutos, mediante un sistema de pregunta respuesta.

Según habéis comentado, habéis llegado a un acuerdo el tiempo sería, vamos a decir, como el de una partida de ajedrez con reloj, durante los veinte minutos sería el tiempo total acumulado, de tal forma que cada uno podrá marcarse el ritmo o explayarse pues consume uno los veinte minutos en la primera pregunta, pues ya sabe que está agotado y si no pues bueno, pues podrá entrar en una batería de preguntas y respuestas. Siempre en todas las ocasiones, en la ocasión de respuestas el que no tiene limitado el tiempo es el compareciente. O sea, que estaremos también al albur de que si el compareciente quiere explayarse más o menos en las respuestas a la hora de dilatar este primer turno.

En un segundo turno, bueno el orden de las preguntas o de los..., por partes será en primer lugar intervienen los solicitantes y en segundo lugar va a intervenir todo el resto de los Portavoces de los Grupos en orden de menor a mayor, como es habitual en las intervenciones parlamentarias.

Pasado..., pasando a un segundo turno, en el que se van a hacer, vamos a decir que la dinámica viene a ser la misma, ¡eh!, pero con un tiempo acumulado de diez minutos, ¡eh!, para solicitar aclaraciones. Tiempo acumulado de diez minutos y de igual manera el compareciente tiene un tiempo ilimitado.

Para pasar finalmente ya al turno de cierre y conclusiones por un tiempo de cinco minutos, en esta ocasión ya vamos a seguir el orden puro y duro de menor a mayor representación parlamentaria, ahí ya no interviene la preferencia de los solicitantes, por un tiempo de cinco minutos cada uno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios representados en esta Comisión, pues tendrán ocasión de hacer el cierre y conclusiones.

Esto es lo que tengo aquí brevemente esbozado y supuestamente es aquello en lo que todos vamos a estar de acuerdo, a falta de matizaciones por cualquiera de los Grupos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Presidente. Buenos días a todos.



Efectivamente ese es los términos del acuerdo y lo único sí comentar que habíamos fijado las comparecencias en martes y jueves, eso al menos con un día intermedio cuando se celebren, pero con cierta flexibilidad. Es decir, en el caso de que no hubiera Comisiones en horario de mañana o actividad parlamentaria en horario de mañana, que se pudiesen fijar también algunas sesiones de mañana, porque yo creo que así podríamos cumplir mejor los plazos que se han estipulado para el desarrollo de la Comisión.

Por lo demás estamos de acuerdo, lo hemos acordado entre todos y nada más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias a los Portavoces.

Antes de dar por finalizada la sesión leeros a sus..., leer a sus Señorías... (murmullos)

Bueno la...

Bien damos por supuesto por tanto que se aprueba el plan de trabajo con las matizaciones y la formalización jurídica que dé el letrado ¿no?, ¿estamos de acuerdo todos, no?

Bien y decía que antes de dar por finalizada la sesión leer el escrito del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, textualmente dice así: "Acuso recibo de su escrito de fecha de 21 de los corrientes, con una referencia numérica, por el se me solicita interese y remita toda la documentación que obre en poder de las administraciones concursales del caso Ecomasa-Néstor Martín, correspondiente al procedimiento que se sigue en el juzgado de lo mercantil número 1 de Santander, asunto Ecomasa, auto 654/15 del que doy traslado al órgano judicial referido.

Igualmente le indico que la letrada de la administración de justicia que presta servicio en el juzgado de lo mercantil, es la funcionaria competente para valorar si dicha información ha de ser o no facilitada, en función del nivel de reserva de los propios datos y el procedimiento en cuestión".

Hace relación repito a la solicitud de información y de documentación que se le ha pedido al Tribunal Superior de Justicia.

Dicho lo cual levantamos la sesión y ya la próxima se convocará oficialmente, la próxima reunión, tal como se ha quedado, se ha fijado por los Portavoces.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas y dieciséis minutos)